

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA GV&SUR SA.

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de julio del 2017, a las 14H00 pm, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Quito en la Calle S16E y calle OE9 barrio Urb. Vencedores de Pichincha, con la presencia de los socios de la COMPAÑÍA DE CARGA Y LOGÍSTICA GV&SUR SA.:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE DE ACCIONES
GUANOLUISA LOMA IGOR PAUL	\$ 998,00	99.8%
VELA PUENTE LAURA MARGOTH	\$ 2,00	0.2%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%

Quienes aceptan a celebrar de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,
3. Conocer el informe del comisario según la opinión emitida sobre los estados financieros;
4. Resolver la activación de la compañía por los entes de control.

Aceptando el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo el Presidente Vela Puente Laura Margoth y actúa como secretaria la señorita Verónica Agurto.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el Señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

- 1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;**

Leído el informe del Gerente General, el señor Guanoluisa Loma Igor Paul de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, este es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF; y,**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3. **Conocer el informe del comisario según la opinión emitida sobre los estados financieros;**

Mediante la junta de socios por unanimidad, resuelve la apropiación del Informe del Comisario referente a los estados financieros del año 2016.

4. **Resolver la activación de la compañía por los entes de control.**

Se pone en consideración de la Junta General la activación de la compañía la cual es aprobada por unanimidad. Se procede a realizar las gestiones administrativas pertinentes para el caso.

Tratando el orden del día se concede un receso de 25 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 15:25 pm y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente, el Gerente General y demás la secretaria que certifica, el lugar y fecha indicada.



VELA PUENTE LAURA MARGOTH
PRESIDENTE



GUANOLUISA LOMA IGOR PAUL
GERENTE GENERAL



AGURTO VERÓNICA
SECRETARIA